

Hecho relevante

Como continuación del hecho relevante número 201.101 publicado el 27 de febrero de 2014, se informa al mercado que con objeto de atender la conversión y/o canje necesario de la totalidad de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie I/2012 (las “**Obligaciones**”), que tuvo lugar el pasado 30 de marzo de 2014, CaixaBank, S.A.:

- (i) ha emitido 323.146.336 nuevas acciones ordinarias cuyo precio agregado de emisión asciende a 1.179.484.126,40 euros; y
- (ii) abonará en efectivo un total de 104.073,60 euros como contraprestación por las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a los titulares de las Obligaciones convertidas, conforme a los términos de la emisión de las Obligaciones.

Como consecuencia de la conversión necesaria total y del aumento de capital por importe 323.146.336 euros, el capital social de CaixaBank, S.A. ha quedado fijado en 5.401.483.442 euros, dividido en 5.401.483.442 acciones de un euro de valor nominal, y las Obligaciones quedarán completamente amortizadas.

La escritura pública de conversión de las Obligaciones, aumento de capital y amortización de obligaciones ha quedado inscrita hoy en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asimismo, se informa de que se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las cuatro Bolsas de Valores Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), lo que se espera que tenga lugar en los próximos días y de lo que se informará al mercado.

Las nuevas acciones son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, de un euro de valor nominal unitario, y otorgan a sus titulares, desde el momento de su inscripción en los correspondientes registros contables, los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación.

Barcelona, a 8 de abril de 2014